

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 04/11/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FCASACB
<b>SERIE</b>	06U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	03/11/2022
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio Fideicomitido, para el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2021 y septiembre de 2022 respecto de la Cobranza, los gastos relacionados con el Fideicomiso, el Porcentaje de Aforo, el pago del Seguro de Crédito a la Vivienda y la Garantía de Pago por Incumplimiento, así como de la Garantía Financiera, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma por los Tenedores, mismas que se detallan en el cuerpo del acta.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador Substituto, para el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2021 y septiembre de 2022, respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio Fideicomitido, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos solución, el tratamiento y/o venta de Inmuebles Adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, además de un análisis sobre las implicaciones contractuales relacionadas con las causas de rechazo de dichos seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio Fideicomitido, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea, y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma por los Tenedores, mismas que se detallan en el cuerpo del acta.

TERCERO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Antonio Guerrero Luna, Paola Alejandra Castellanos García, Saúl Omar Orejel García, Andrea Berenice Hinojosa Garcés y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.